



Retos y perspectivas ante la nueva reforma nacional de transparencia

Miguel Castillo Martínez


Director Ejecutivo

DAI & DATA Consultores

Con la integración del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ante la Reforma Constitucional hace ya dos meses, se inicia sin duda una nueva etapa en el tema de acceso a la información pública en México.

La autonomía constitucional otorgada y ratificada al órgano federal y la necesidad de construir un sistema nacional de transparencia, que mejore y homologue la experiencia ciudadana sobre el tema, se convierten en el primer gran reto.

Durante diez años, nuestro país, con gran responsabilidad y no ajeno a ciertas reticencias, construyó un robusto sistema de acceso a la información pública, cuya finalidad es principalmente, garantizar un derecho fundamental que tenemos todos.



Desde que la necesidad de generar confianza trajo consigo la transición política del año 2000, pasando por la oportuna reforma constitucional del 2007 y con la contribución de estados, legislaturas estatales y poderes públicos, que generó la reforma del 2013, hemos ido poco a poco, estableciendo de manera formal y dinámica un sistema que ha traído indudables beneficios en nuestro sistema democrático. Escatimar eso, ponerlo siquiera en duda e incluso caer en la crítica fácil, resulta inadecuado y poco generoso para quienes con su empeño, trabajo y sensibilidad pretenden generar cambios importantes en nuestra convivencia social.


Sin embargo, a la luz de una necesaria reforma que viene acompañada del décimo aniversario de la conformación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), la discusión se centra en dos escenarios cuyos enfoques se han tratado de una manera dispar: la visión federal versus la visión estatal.

Quienes conocemos de cerca, la construcción de los institutos estatales de acceso a la información pública, así como la promulgación de las leyes, además del funcionamiento del derecho en las entidades federativas, tenemos

la obligación de reconocer la enorme influencia federal que permitió, desde el punto de vista de conveniencia política, que el tema pudiera transitar y volverse parte de nuestra incipiente democracia participativa. Sin embargo, con esa misma generosidad, debería existir un amplio reconocimiento a la lucha que desde los estados se ha librado para fortalecer el tema en todo el país.

Es innegable que hemos avanzado en el tema de manera importante, que las batallas que se han dado para generar certeza jurídica y el involucramiento de la sociedad civil, han aportado elementos que constituyen y conforman la realidad que hoy se ha logrado, pero las expectativas siguen siendo grandes e incluso ahora mucho mayores, y con razón.

Nos encontramos en el momento justo de generar avances significativos, destinados a demostrar las bondades de un sistema, que si bien tiene un andamiaje jurídico interesante y fuerte, requiere mostrar a la ciudadanía su flexibilidad y practicidad en la vida democrática de México, pero sobre todo, que se convierta en una herramienta eficaz para una verdadera rendición de cuentas.



Y es que la reciente reforma, en sí misma, generó expectativas importantes y abrió de manera especial su proceso de implementación y reconstrucción en el ámbito federal, mismo que deberá ser replicado en los estados en un futuro inmediato.

El proceso que se siguió para nombrar a los comisionados del nuevo organismo federal autónomo fue, en términos generales, inédito y ejemplar. Sin estar exento de polémicas propias de la vida pública, fue debidamente validado por un proceso claro y novedoso; además, el involucramiento de la sociedad civil mediante un grupo de expertos, le dio una dimensión diferente y permitió generar expectativas reales que obligan a quienes fueron escogidos, a realizar tareas y acciones que en sí mismas demuestran la importancia, la trascendencia y la necesidad de este tipo de organismos.

La dimensión pública del proceso de selección, el hecho de privilegiar perfiles y la redimensión en la discusión pública de propuesta final, catapultó al órgano federal de inmediato, y le generó públicamente compromisos inmediatos que habrá que atajar sin demora.

Dentro de esas tareas, está sin duda la construcción de un Sistema Nacional de Transparencia, que no es otra cosa, que la creación de una política pública destinada a homologar la legislación en todo el país, mejorar las capacidades institucionales de los órganos locales y profesionalizar la relación con los diversos sujetos obligados, con la finalidad de hacer de la publicidad de la información pública, una tarea indispensable y necesaria para el desarrollo de nuestra democracia.

En virtud de que la naturaleza del nuevo órgano federal será la de construir un sistema, los comisionados actuales, tal y como ya lo están haciendo, deberán estar mucho más involucrados en más temas que en solamente resolver recursos. Habrá que ir construyendo poco a poco un sistema de publicidad proactiva y no centrarse en solicitudes y recursos. Parece ser una primera línea de acción que ya se está visualizando en el nuevo IFAI.

Pero para que todo ello pueda realizarse, se requiere profesionalizar el trabajo en todas las áreas, desde los órganos garantes hasta las unidades administrativas de los sujetos obligados. Es en el servicio de carrera, en la especialización y en la capacitación en donde se podrá generar el gran vínculo para lograr una tarea que es titánica, pero sobre la cual hemos avanzado pasos gigantescos.

La necesidad de capacitar de manera recurrente y crear una clase pública experta en los temas de acceso a la información, será ciertamente, indispensable para lograr el objetivo de homologar a nivel nacional la experiencia de este derecho fundamental.

Para ello, existen ya hoy, instrumentos creados que permiten desde la óptica de las competencias laborales, establecer que quienes se dedican a la función, tengan las capacidades mínimas que se requieren de acuerdo a una norma nacional que está vigente, y que puede ser una excelente herramienta para la profesionalización en los tres niveles de gobierno.

Será difícil construir un Sistema Nacional de Transparencia si no nos avocamos a desarrollar una generación de funcionarios públicos de todos los niveles, comprometidos con el tema y cuya labor será la de concientizar a la clase política de los beneficios que trae a la función, el generar sistemas de publicación proactiva, para así pasar de un sistema de solicitudes y recursos a un sistema de publicación y disponibilidad.

La necesidad de contar con funcionarios públicos capacitados, sensibles y conocedores del tema en cada uno de los sujetos obligados del país, en todos los niveles de gobierno, será lo que haga la diferencia o genere la mejor experiencia.

Estoy seguro que la conformación del nuevo órgano constitucional y la experiencia de sus miembros, permitirá construir desde el nuevo órgano federal, las políticas necesarias que activen acciones para lograr ese fin.

Miguel

Castillo Martínez

Director Ejecutivo
DAI & DATA Consultores

Hay en cada uno de los nuevos comisionados, experiencias diversas que conjuntadas pueden generar magníficos productos que redunden en beneficios del propio sistema. La conjunción de visiones locales, enriquecida con la óptica federal y académica presupone, por sí misma, un océano de posibilidades para crear políticas integrales que no se centren en una única visión centralista, sino que pasen por la riqueza federalista del México de hoy.

Quienes de una u otra manera hemos estado y seguimos involucrados en el tema, deberemos seguir aportando nuestra experiencia para hacer de la reforma constitucional federal un referente cierto, pero con resultados palpables.

Nada será exitoso, si los grandes usuarios del derecho, es decir, los ciudadanos, no pueden comprender la utilidad pública del derecho y la razón de existir de los órganos garantes.

Su eficacia pasará no por la cantidad de recursos resueltos a favor de los ciudadanos, sino por la cantidad de información de utilidad que se ponga a disposición de manera proactiva, y como resultado de políticas públicas claras destinadas a ese fin concreto.

Vaya reto, vaya oportunidad, vaya escenario para el órgano garante federal, en donde el trabajo de la mano con los órganos estatales redundará en un mejor derecho para un mejor ciudadano.